

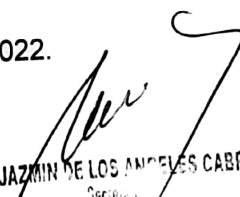


EDICTO

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en Avda San Martín N° 828, de la ciudad de Clorinda a cargo de la Dra Gladys Zunilda Gaona, Secretaria de la Dra Jazmín de los Angeles Cabral, desde los autos caratulados: "CHAPARRO ROQUE ARMANDO Y OTROS C/ L'HEUREUX HUGO NESTOR Y/U OTRO S/JUICIO ORDINARIO" (USUCAPION) Expte N° 324 Año 2021, conforme lo establecido en el art 145 y sgtes, notifica por este medio de la demanda de usucapión promovida respecto de los inmuebles determinados como Matrícula 3019 (9) Partida 906.465 cuya Nomenclatura catastral es Dpto 09 - Circ I - Secc B - Fracción 0 Mz 2 Parcela 12, Antecedente Dominial: Matrícula 0569 (9) Plano T° 69 F° 38 expte 1528 -C-80 y Matrícula 3020 (9) Partida 906.466 Dpto 09 - Circ I - Secc B - Fracción 0 Mz 2 Parcela 13, Antecedente Dominial: Matrícula 0569 (9) Plano T° 69 F° 38 expte 1528-C-80, que forman parte de la manzana 33 del Plano Oficial de la ciudad de Clorinda, situados en la calle Hertelendy entre Sarmiento y Alberdi, perteneciente al demandado Hugo Néstor L'Heureux DNI N° 06.057.388 y/o sus sucesores, con último domicilio en San Vicente de Paul y Alberdi de la ciudad de Clorinda, a quienes se cita y emplaza para que dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación, comparezca, la conteste, oponga excepciones legítimas si las tuviere y ofrezca toda la prueba de que intente valerse pudiendo formular reconvencción, debiendo dentro del mismo plazo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio en caso de no comparecer la citada (cf arts 335, 59, 40, 41, 340, 681 y cc del CPCC).

El presente edicto deberá publicarse por diez (10) días en el Boletín Oficial y en un diario de esta provincia.

Clorinda 06 de mayo de 2022.

  
Dra. JAZMIN DE LOS ANGELES CABRAL  
Secretaria  
Juzgado Civil, Comercial y Laboral